



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO:			
DICTÁMENES DE OPINIÓN ECOLÓGICA PARA LICENCIAS MUNICIPALES									
DESCRIPCIÓN:									
OTORGAR, NEGAR O REVOCAR LAS LICENCIAS MUNICIPALES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE PUEDAN OCASIONAR CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO Y AGUA, QUE AFECTEN LA FLORA FAUNA, RECURSOS NATURALES O LA SALUD PÚBLICA.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4, 5 Y 10 De La Ley General De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Medio Ambiente, Artículos 1.1, 1.5, 1.6, 2.6 Fracción III, Artículo 2.9 Fracción III, IV, X, XI, VIII, IX, XVI, Y XX, Artículos 2.148, Fracción IV, V, VI, VII Y VIII Del Código De La Biodiversidad Del Estado De México							
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTÁMEN DE OPINIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año fiscal			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona física o moral solicite apertura o renovación de una licencia municipal comercial, de Obra, actividad o servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA VERIFICAR EL RIESGO, CONTAMINACION O DAÑOS ECOLGICO							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1. TENER RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO				NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VIGENTE			
2.- cedula de giro comercial.				NO	1				
3.- Licencia municipal comercial				NO	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. TENER RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO				NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA VIGENTE			
2.- cedula de giro comercial.				NO	1				
3.- Licencia municipal comercial				NO	1				
4.-ACTA CONSTITUTIVA				NO	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		UN DIA							
COSTO:		\$ de 4 a 35 UMAS		Artículos 4, 5 Y 10 De La Ley General De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Medio Ambiente, Artículos 1.1, 1.5, 1.6, 2.6 Fracción III, Artículo 2.9 Fracción III, IV, X, XI, VIII, IX, XVI, Y XX, Artículos 2.148, Fracción IV, V, VI, VII Y VIII Del Código De La Biodiversidad Del Estado De México					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



Gobierno del
ESTADO DE
MÉXICO



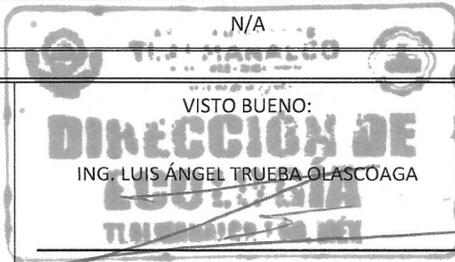
ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Justicia

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUE EL USUARIO REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. LUIS ÁNGEL TRUEBA OLASCOAGA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16:00PM Y SÁBADOS DE 9:00AM A 13:00PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9779867		N/A	N/A	ecologia@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tiene de vigencia el dictamen de opinión?						
RESPUESTA:	1 año fiscal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe algún subsidio para el pago del Trámite?						
RESPUESTA:	Dependiendo el giro comercial a empresas de bajo impacto ambiental						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Que negocios deberían pagar?						
RESPUESTA:	Los probables que contaminen agua, suelo y aire						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	 VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ING. LUIS ÁNGEL TRUEBA OLASCOAGA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. HILDA TOLEDANO CIPRÉS		24/11/2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	